



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1100 de 2022

S/C — Comisión de Vivienda y Territorio

COOPERATIVA COOVIMANGA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 26 de octubre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gabriela Barreiro.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Cairo y Elsa Capillera y señores Representantes Diver Fernández y César Vega Erramuspe.

Invitados: Por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial: Directora Nacional de Integración Social y Urbana, arquitecta Florencia Arbeleche, arquitecto Gonzalo Morel y arquitecto Jorge Perini y doctor Guzmán Izuibejeres.

Por la Dirección de Tierras y Hábitat de la Intendencia de Montevideo: doctor Pablo Cresci.

Por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho: doctor Juan Ceretta acompañado por las señoras Alejandra Cameto, Martina Lain, Patricia Plada, y señor Santiago Pacheco

Por la Comisión Directiva de COOVIMANGA: señoras Alejandra Caró, María Farías, Valeria Hernández; señor Facundo Bautista y doctor Diego Paseyro.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como saben los diputados y las diputadas de la Comisión, en la reunión pasada resolvimos realizar una mesa de diálogo para ayudar a destrabar algunos temas que son de su conocimiento. La realidad marcó que, por los tiempos y plazos que corren, hubo que citar la Comisión en forma urgente porque la prórroga que nos había manifestado el abogado de Coovimanga, a los efectos jurídicos, no era tan así. Por lo tanto, estamos realizando una reunión extraordinaria con taquígrafos, lo que nos ayudará en el futuro como forma de haber escuchado a todas las partes.

Agradezco a la Secretaría de la Comisión, que realmente ha desarrollado un trabajo muy importante con respecto a la invitación, teniendo en cuenta el corto plazo que había para organizarla. También agradezco a las diputadas y los diputados que colaboraron para que hoy pudieran estar las delegaciones.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Hemos estado trabajando en esto. La Facultad presentó un escrito en respuesta a la entrega de la cosa que hizo la cooperativa, que integran ochenta y dos familias, de las ciento diez o ciento veinte; no sé exactamente cuántas son. Algunas no han ido a firmar porque no tenían para el boleto, así que seguramente van a ir hacia el lugar para conseguir las firmas de esas familias y tener sus datos.

Me parece importante decir que ahora sí las familias se están moviendo y Juan Ceretta representa a la casi totalidad de ellas.

Tenemos que pensar en cómo logramos que esto se solucione de la mejor manera posible, tratando de lidiar con las partes, lo que no va a ser sencillo. Tenemos que escuchar y ver qué es lo que le falta a ese predio. Hablábamos de que si es rural no hay forma de escriturar -digo esto para que todos estemos al tanto- si la Intendencia no cambia el estado del suelo.

Es importante que todos sepamos esto, porque también juega sobre qué cosas deberíamos o no hacer porque si estas familias quedan en la calle, está complicado.

Por lo que sé, el escrito se presentó. Una de las cosas que el abogado nos dijo -no tengo acá la versión taquigráfica- era que había existido una reunión con el equipo de Juan Ceretta. Aparentemente, no hubo una reunión, sino solamente una llamada telefónica y lo que se suspendió era el desalojo de una de las familias, sobre la que no nos queda claro si pagó o no los US$ 10.000, pero con el resto de las familias el proceso continúa. No es que se haya suspendido todo.

Esto es importante porque hay información que no tienen otros compañeros y está bueno que sepan la que tenemos cada uno de nosotros. Lo digo para que cuando empiece la discusión, no entremos en preguntas sobre las que ya tenemos respuestas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es fundamental explicar bien cuál va a ser nuestro rol en esta mesa de mediación. No debemos decir las acciones que vamos a tomar si no las discutimos entre todos. Me parece que eso es parte de una discusión posterior. Como dijo la diputada Cairo, acá estamos para escuchar y para ayudar en el futuro en lo que podamos.

Es verdad lo que dijo la diputada Cairo, no solo en cuanto a la escrituración, tema no menor, sino al futuro fraccionamiento. Sí o sí tiene que cambiar la categoría del suelo. Eso lo sabemos.

Propongo un intermedio de cinco minutos para recibir a las delegaciones.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 13)

——Continúa la reunión.

(Es la hora 16 y 16)

——Damos la bienvenida a las autoridades. Por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, están presentes la directora nacional de Integración Social y Urbana, arquitecta Florencia Arbeleche; su asesor, arquitecto Gonzalo Morel; el asesor de la señora ministra, arquitecto Jorge Perini, y el doctor Guzmán Izuibejeres. Por la Intendencia de Montevideo, el doctor Pablo Cresci. Por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, el señor consultor jurídico, doctor Juan Ceretta; las señoras Martina Lain, Patricia Plada y Alejandra Cameto, y el señor Santiago Pacheco. Por la Comisión Directiva de Coovimanga, las señoras María Farías, Alejandra Caró y Valeria Hernández; el asesor letrado, doctor Diego Paseyro, y el señor Facundo Bautista.

Agradecemos a los presentes por haber tenido buena voluntad. Sabemos que convocamos con demasiado poco margen de tiempo, pero realmente el tema lo ameritaba.

A ustedes les fueron enviadas las versiones taquigráficas de las comisiones en las que recibimos a los vecinos que habían recibido el cedulón de desalojo -ciento veinte familias- y a Coovimanga y a su asesor, como forma de tener la versión de las dos partes. En ese sentido, la Comisión resolvió, por unanimidad, realizar una mesa de diálogo para ayudar en la solución final.

Sabemos que desde el Parlamento lo único que podemos hacer es mediar y tratar de destrabar algunas cuestiones. La Intendencia, el Ministerio y las partes representadas por sus asesores son los que pueden buscar una solución final que sea la mejor para todas y todos.

En caso de que se crea conveniente, se puede suspender la versión taquigráfica. Contamos con la versión, a los efectos de que nos quede el documento con todas las versiones y las acciones. Entendemos que hubo algunas cuestiones por las que los vecinos se movilizaron y acá están representadas todas las partes.

El otro día -lo que consta en la versión taquigráfica-, el asesor nos comentó que había habido una reunión entre los vecinos y los asesores legales y que se había hablado de la posibilidad de una postergación del plazo. Eso fue lo que quedó en la versión taquigráfica. Queremos que nos aclaren con respecto a esto porque tenemos algunas dudas.

SEÑOR PASEYRO (Diego).- Soy abogado y asesor de Coovimanga.

Me he sentido referido por la presidenta de la Comisión, por lo que quisiera hacer una aclaración.

Luego de que se entregaron cerca de noventa cedulones, intimando la entrega de la cosa, como habíamos previsto que se iba a ocasionar alguna problemática o inquietud entre los vecinos, la cooperativa había dispuesto establecer el sábado siguiente en el salón comunal una horas de conversación con los vecinos. En ese momento, comparecieron en el salón comunal dos colegas, las doctoras Bertiz y Pintos Díaz, en

representación de una vecina, y en función de ello nos solicitaron -a lo que accedimos con mucho gusto- establecer una suspensión -esto es un tema estrictamente procesal- del plazo para eventualmente oponer excepciones. Accedimos a esto con la finalidad no solo de que opongan excepciones, sino de tener una vía, un diálogo, para eventualmente llegar a un acuerdo.

Eso se firmó, se presentó y fue aceptado por el juzgado. El plazo de esa persona en particular está suspendido.

Tengo conocimiento -porque al expediente lo controlamos prácticamente a diario- de que ayer se presentó otro escrito. No conozco el contenido. Sea lo que sea, se contestará y se seguirá adelante.

Más allá de eso -esto ya lo comenté con el arquitecto Perini, a quien conozco de otras actividades-, la propuesta de Coovimanga, desde un inicio, cuando no era ni siquiera una cooperativa, era integrar a todo el barrio, a todos los vecinos que estuvieran allí en situación irregular, en situación de asentamiento.

En aquel momento -voy a hablar de números generales-, hablábamos de unas doscientas familias, de las cuales se plegaron al proyecto unas ciento diez o ciento quince y el resto no creyó, no pudo o no tenía ganas de confiar en el proyecto, y quedaron por fuera.

Esa instancia de invitar a los vecinos a que se sumaran al proyecto no fue una única vez; fue sostenida durante muchos años en distintas actividades y bajo distintas formas. La presidenta de la cooperativa, señora Valeria Hernández -lo comentaba ayer-, creó los días del niño, actividades con socios y no socios, tratando de integrarlos, de que vinieran. El tema cooperativo, la documentación, todo lo que se hizo legalmente con la cooperativa siempre estuvo a disposición de todos los vecinos; nunca hubo nada raro. Sin embargo -para la gente que está trabajando en el tema de inclusión social y ese tipo de áreas-, existieron problemas. La gente que no creyó en el proyecto, empezó a tirar bombas encima de él, a tal punto que alguna vez se sostuvo que la señora presidenta se había ido a España con la plata de la cooperativa… En fin, se creó todo un mar de fondo que en alguna medida complicó el relacionamiento y la confianza que debería haber existido para que el proyecto caminara.

El proyecto de Coovimanga es totalmente atípico en varios sentidos: es una cooperativa que existe a partir de un asentamiento, a partir de una serie de construcciones hechas totalmente en forma irregular. Lo que se le pretendió dar desde el primer momento fue un marco de institucionalidad para poder presentarse frente al banco, a la Intendencia, a las distintas autoridades. No era un grupito de vecinos, sino una cooperativa en marcha, funcionando. Sirvió; fue de mucha utilidad. Eso permitió, entre otras cosas, llevar adelante un remate judicial en base a la cesión de un crédito hipotecario que nos hizo el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, que destaco porque fue muy generoso ya que permitió que se pagara a largo plazo y nos dio carta de pago en la cesión, lo que permitió adelantar los tiempos del remate, de la ejecución. Hoy, la cooperativa es dueña de su terreno. No es un asentamiento. Es la propietaria de ese terreno. Ese terreno todavía está en forma irregular. He dicho muchas veces a la cooperativa: "Hasta acá es una tarea; la tarea de acá para adelante es mucho más ardua y difícil", porque se trata de reurbanizar ese espacio. Hay terrenos que tienen 100 metros, otros tienen 500 metros, otros 400 metros. Hay que rearmar todo eso, hablar con la Intendencia, ver si las construcciones están habilitadas o hay que tirarlas abajo. Hay todo un movimiento detrás de la reurbanización de ese predio en beneficio de los socios cooperativos.

Evidentemente, hay una cantidad de personas, de vecinos, que no creyeron, no confiaron y no se sumaron a todo esto.

El tema del juicio de entrega de la cosa está desde hace mucho tiempo dando vueltas. Lo presenté en el juzgado hace cerca de un año y por una razón y por otra se fue dilatando, se fue llevando adelante. El juzgado también tenía problemas en cómo llevar a cabo esa notificación: si era a través de la Oficina Central de Notificaciones o del alguacil del propio juzgado. En definitiva, hubo mucha gente que no creyó. Nunca creyó en que eso iba a llegar. Y bueno, llegó el día.

La voz soberana de la cooperativa es la asamblea y las autoridades de la asamblea; la Comisión que está aquí presente. Yo puedo informar, comentar, tener mi opinión, pero la opinión real y firme es la de la asamblea de la cooperativa. La idea -de antes y de ahora- es integrar a la mayor cantidad de personas, de vecinos, que se pueda. La cooperativa -ya lo dijimos en la anterior oportunidad- es susceptible y sensible a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. A tal punto es así, que hay ocho, nueve o diez familias que tienen problemas de madres con cuatro o cinco hijos en situación complicada desde el punto de vista económico, de personas mayores, que no están pagando nada. Están allí, son socios cooperativos, pero la cooperativa en sí misma los contempla. Esas personas se acercaron, plantearon su situación y en este momento están siendo socios de la cooperativa en forma gratuita, por llamarlo de alguna manera.

Entonces, nosotros venimos encantadísimos; venimos acá y vamos a cualquier lado, no hay ningún problema, pero venimos más bien a escuchar. ¿Por qué digo esto? Por lo que decía recién: la voz soberana de la asamblea es la asamblea de la cooperativa. Puedo conversar, puedo negociar, pero la voz final va a ser siempre la de la cooperativa.

SEÑORA CARÓ (Alejandra).- El doctor dijo que éramos 112 socios, pero en realidad somos 164, siempre y cuando se saque una diferencia de 50 que quedaron sin serlo porque dejaron de pagar, y no hablo de la cuota del banco, sino de cuando cobrábamos una cuota de $ 200 para poder movilizarnos. Eso es una gran diferencia, porque en principio creyeron en nosotros, pero después, cuando el remate, fueron a consultar con la Intendencia por el predio ese que todavía estamos para rematar y en la Intendencia les dijeron que eso no era de la cooperativa. Además, hay otro asentamiento, y a futuro vamos a tener otro problema con una cantidad de personas que se asentaron donde hay torres de alta tensión de UTE, lo que es un peligro. Sin embargo, UTE y OSE llamaron a la cooperativa diciendo que iban a regularizar a esos vecinos; nosotros dijimos que no nos íbamos a responsabilizar por eso.

Entonces, lo que yo quiero recalcar es que 50 de todos esos vecinos -que parece que fueran 100, pero yo diría que son más, porque siempre hay un grupito que, por miedo o por no tener, no se acerca ni a nosotros ni a los otros; o sea que también tenemos un foco de vecinos que ni siquiera sabemos quiénes son, porque ahí ha ido rotando mucho la gente; a veces decían: "Me voy a desalojar", porque lamentablemente, tienen esa cultura de asentamiento, y se van para otro lado- no es tanto que no podían pagar los US$ 10.000, porque estamos hablando de mayo de 2015, cuando empezamos con una cuota de socios de $ 200 gracias a que dos profesionales como el doctor Paseyro y la escribana -que hoy por hoy está jubilada- no cobraban absolutamente nada y solo pagábamos los certificados; por eso pagábamos $ 200 de cuota. El doctor Paseyro, incluso, tuvo que explicar en no sé cuántos escritos y después, personalmente, al alguacil por qué era que no cobraba honorarios.

No es simplemente que nosotros queramos sacar a las personas, porque lo que están sintiendo ellos hoy es lo que sentimos nosotros en setiembre u octubre de 2011 cuando llegó el cedulón del banco, y la verdad que no se lo regalo a nadie. Aparte, yo ya

tengo una historia particular de pérdida de casa, en 2002, por no poder pagar hipotecas. Entonces, yo sé lo que están sintiendo esas personas, y no es nada agradable, pero desde el principio nosotros siempre quisimos sumar.

Hablo porque me toca ser la tesorera. Hoy por hoy, tengo que estar controlando más de cien depósitos todos los días; hay socios que todavía no han aprendido a ponerme bien la referencia y tengo que andar adivinando a quién pertenece. O sea, ¡es un trabajo!

Hace diez años que estamos atrás de esto, y ver que a veces publican fotos de cuando en Los Palomares se tiraron casas diciendo que es en la cooperativa duele, y duele mucho, porque no es lo que nosotros queremos. Y nosotras tres fuimos muy ilusas porque creímos que con este proyecto íbamos a cambiar cabezas, que los íbamos a educar a todos ellos. Hubo que trabajar para que se regularizara la UTE, que no entraba en predios privados; cada uno de los integrantes que fuimos a ver -Intendencia, UTE- sí nos supieron decir que en terreno privado -porque en ese momento era de la empresa Dalky- no se metían. ¡Hay que ver lo que se trabajó ahí para tener la luz y que no ocurrieran muertes, porque había cables con cinta adhesiva! Y lo que queremos ahora es tener calles y no tener que salir con los pies embarrados y subirnos así a un ómnibus.

O sea, queremos cambiar realmente, pero lamentablemente tenemos vecinos que ni siquiera quieren pagar el agua con la que se bañan ni la luz con la que se alumbran. Acá lo radical no son los US$ 10.000 que en un momento resolvió la asamblea, sino que tienen que entender que mientras se hacían jornadas de trabajo para poder tener un comunal o poder tener algo, los vecinos tenían que bancarse que el resto se bufara de ellos, o los insultaran, o que se dijera que un remate era mentira. Si nosotros teníamos ese poder, ¿qué hacíamos viviendo ahí? Porque las tres y Facundo vivimos ahí, estamos ahí y convivimos con ellos; nosotros no salimos de acá y nos vamos a para otro lado, y eso es un negocito que tenemos.

Es decir que nosotros quisimos hacer semejante trabajo social, y salimos a golpear puertas, y pedimos mesas para que vinieran. Pila de veces corrimos riesgos; hasta hemos tenido que llamar a nuestros hijos y decirles: "Hoy del trabajo andate a la casa de tu abuela porque acá están a los tiros"; las madres tenían que ir a buscar a los niños a la escuela a las cinco de la tarde y meterse para adentro porque tenés al otro, que es un niño chico, que jugó con tu hijo, y cuando crece, está para cualquiera.

Entonces, lo que queremos es un barrio y tranquilidad. Somos seres humanos y todos vamos a terminar de la misma manera. Acá no hay, pero tampoco vivimos en la India para nacer en una casta pobre y seguir así. Por eso no me gusta escuchar cuando hablan de pobres contra pobres, porque nosotros no somos los que provocamos eso.

Acá estamos para buscar soluciones, pero lo que más me preocupa es que en estas mesas de diálogo se llegue a un acuerdo -porque tiene que haber muchos puntos en común entre todos nosotros- para que todas esas personas vivamos en comunidad y vivamos bien, porque si no tenemos un apoyo de todos los que están acá para seguir regulando y mirándonos tanto a ellos como a nosotros mismos, vamos a vivir tanto ellos como nosotros horriblemente, porque, además, ahora esto hay que sostenerlo. Se termina el banco dentro de un año, pero tenemos calles en común y hay que pagar Contribución, impuesto de Primaria, el puerta a puerta, agrimensores para medir la propiedad de cada uno. O sea, este trabajo recién empieza, y -Cecilia lo puede decir- van a entenderlo cuando les llegue el cedulón. Y si te estás ahogando y estás en una situación en la que te vas a quedar sin el techo, vas y buscás una solución. Nosotros nunca nos hemos hecho eco de las barbaridades que se han dicho. Digo esto porque otras comisiones empezaron y terminaron en pelea, en discusiones, pero nosotras tres, como mujeres que en algún momento fuimos jefas de hogar y sabemos lo que es no

tener nada, ni un techo sobre la cabeza de nuestros hijos, de eso hasta conseguir que esto fuera nuestro no íbamos a quedarnos quietas. La idea no es sacar a gente, pero sí que haya respeto, no solo de nosotros, sino también de ellos, porque lo único que hacen es acusar e inventar historias, inventar maridos, o que estuvimos presos y que andamos haciendo esto de asentamiento en asentamiento; en ningún momento dicen: "Sí, vamos a ver que hacemos". Porque no es entrar y nada más, ¡mire que tengo que lidiar con los socios porque no todos acompañan! Los socios piensan que con ir mes a mes a pagar la cuota social y para el banco ya está, y no es solo eso. Si seguimos nosotros durante ocho años, tengo que decir que estoy exhausta, estoy cansada. Siempre los ojos nos miran a nosotros, y eso cansa. Y me da lo mismo hablar con quien tenga que hablar porque yo, cada cuatro años, al cuarto oscuro entro sola y voto a conciencia.

SEÑOR CERETTA (Juan).- Gracias por recibirnos acá.

Yo puedo contar lo poco que conocemos o lo que hemos vivido desde el rol que se ejerce desde el grupo que tengo a cargo en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. En ese trabajo, con estudiantes como los que hoy me acompañan acá, todos los martes, miércoles y jueves, de 20 a 22 horas, recibimos consultas de personas en situación de vulnerabilidad, que no pueden pagar un abogado particular, y la Universidad de la República, con el trabajo de los estudiantes, proporciona ese asesoramiento en forma totalmente gratuita.

En el tema vivienda se han reiterado las consultas por distintas problemáticas, desde cuestiones individuales -una persona a la que le llegó un cedulón de desalojo-, hasta cuestiones más colectivas, como la que nos ocupa hoy. Así fue como hace unos cuantos meses, un martes, recibimos a tres o cuatro personas que nos trajeron un cedulón que había llegado a sus casas, de un juicio de entrega de la cosa que la cooperativa Coovimanga le hacía a Dalky Sociedad Anónima. En esa instancia no conocíamos nada del caso, pero tampoco entendíamos cómo se pretendía desalojar a esas personas en un juicio que era contra una sociedad anónima.

Después, los estudiantes fueron a investigar el caso, se acercaron al juzgado, pudieron ver el expediente y conocieron un poquito más de la historia que precedía a esto, que era justamente esa ejecución hipotecaria del banco BBVA a Dalky Sociedad Anónima, que terminó con el remate, donde se compró por parte de los vecinos, que hasta ese momento eran asentados en el lugar, y que dio origen, después, como solución jurídica -estimo-, a la cooperativa Coovimanga.

Cuando nosotros asesoramos en esa primera instancia, les dijimos: "En realidad, ustedes deberían recibir un cedulón dirigido a cada casa y a las personas que viven ahí". Y con el pasar de los meses, terminó ocurriendo eso: llegaron los cedulones con los nombres. Lo que nos pasó fue que de esos cuatro o cinco que concurrieron originalmente, terminaron viniendo ochenta y pico de familias a la Facultad.

Debo agradecer públicamente el trabajo que han hecho los estudiantes que están hoy acá presentes, que son los que hoy tienen a cargo el caso, que se quedaron hasta altas horas de la noche recibiendo gente en los patios de la Facultad, porque ni siquiera tenemos un salón que pueda albergar a todos esos consultantes, que no entendían prácticamente nada de lo que había pasado, solo entendían que iban a ser desalojados y que se iban a quedar en la calle, teniendo que abandonar la casa que muchos construyeron cuando eran asentados.

Así les explicamos que nos enfrentábamos a un juicio que tenía pocas defensas para esgrimir y donde los propios vecinos organizados como cooperativa o autoridades de la cooperativa pretenden la desocupación de las casas que ellos construyeron, o que

habitan, o a las que llegaron. Y en ese rol que nos toca habitualmente en materia de vivienda, que es defender a los desalojados, porque muy pocas veces tenemos a alguien que quiere desalojar a otro -por las razones que conté al principio, siempre estamos defendiendo a desalojados y siempre estamos corriendo a último momento para evitar situaciones de emergencia, cuando se trata de cientos de familias, como en este caso, o cuando se trata de una familia sola-, muchas veces hemos generado relaciones con el Ministerio de Vivienda, con la Intendencia de Montevideo, con distintas autoridades públicas, con las que hemos logrado acuerdos y contra las que también hemos litigado, siempre en el entendido de defender el derecho a la vivienda de estas personas que están en situación de vulnerabilidad. En este caso, nos vimos obligados porque el plazo se vencía y, una vez vencido el plazo para oponer defensas, ahí sí, ya no hay más nada que hacer y la gente se tiene que ir. Decidimos estudiarlo y los estudiantes elaboraron un escrito que yo corregí, que presentamos en el juzgado, donde ochenta y seis familias se defienden frente a este desalojo.

Más allá de las cuestiones jurídicas o de los argumentos que podemos esgrimir, que van desde que el trámite no es el correcto, a nuestro juicio, para desalojarlos, o de que tienen derechos preexistentes a la cooperativa, porque algunos edificaron casas ahí antes de que existiera la cooperativa, más allá de esas cuestiones jurídicas que no es el momento ni el lugar para discutirlas, sí quiero centrarme en algunas cosas que los vecinos manifestaron. Estamos hablando originalmente de doscientas familias o doscientas y algo de familias que constituían ese asentamiento, y por una razón o por otra, con actitudes erradas o acertadas, hoy tenemos casi la mitad que queda en la calle. Evidentemente, discutir esto en un juicio no parece una buena solución. No parece una buena solución para nuestros patrocinados, pero tampoco para el barrio en sí. Que de aquel asentamiento original de doscientas familias, hoy tengamos casi cien que van a quedar en la calle es un nuevo problema, no es haber resuelto bien aquel problema original. Con esto no quiero reprocharle al trabajo que seguramente hizo la gente de la Comisión, etcétera, que descarto que hicieron lo mejor que pudieron, pero evidentemente no estamos llegando a un buen puerto porque estamos otra vez volviendo al problema original: cien familias de nuevo en la calle. ¿Qué vamos a hacer con ellas? Esto no se arregla en un juzgado nos den la razón a nosotros o a la cooperativa, porque si nosotros triunfamos, las compañeras que vinieron hoy acá vuelven a los problemas que tienen en el barrio, y si la cooperativa triunfa, tenemos ochenta y pico de familias que quedan en la calle. Ninguno de esos resultados es bueno.

Por eso, en primer lugar, felicito que se den estas instancias y que exista sensibilidad de parte del Parlamento para intervenir, así como de la Intendencia y del Ministerio de Vivienda para buscar soluciones que no sean las que se pueden logar a través de una sentencia. Acá a nadie le va a hacer bien una sentencia, sea del lado que sea, porque, además, las sentencias después, hay que perseguir para que se ejecuten.

Entonces, repito: celebro estas instancias, sé que en estas cuestiones hay relaciones humanas de convivencia que no siempre son sencillas y donde no puedo, por supuesto, decir que todos nuestros patrocinados hicieron siempre lo correcto y actuaron bien porque no lo sé, y seguramente no fue así tratándose de un colectivo tan grande, pero me parece que si queremos buscar una solución, no podemos pararnos sobre lo que se hizo mal antes o sobre las actitudes equivocadas que hubo, sino que tenemos que pensar un poquito para adelante cómo recomponemos esto, para llegar a la solución que aspiramos nosotros desde la Facultad, que no es otra que evitar que ochenta y pico de familias -en este caso, nosotros patrocinamos a ochenta y seis- queden en la calle. Además, sería un juicio que tampoco le haría bien al Poder Judicial. Estamos hablando de un juicio en el que se proponen doscientos noventa testigos; o sea que no va a

terminar ni en diez años. Y si planteamos eso, la situación que hoy están viviendo, por el relato que hacían las autoridades de la cooperativa, tampoco es la mejor; vivir en ese clima de confrontación con los vecinos no es bueno para nadie.

Celebro esta instancia. Creo que hay que apelar a la imaginación y, por supuesto, a la participación de las autoridades que tienen competencia en esta materia para buscar una solución amigable, que no sé cuál será; creo que tenemos que aportar entre todos.

Quiero destacar algo con respecto a muchos de los ochenta y seis casos que nosotros entrevistamos. Para atender a una persona, la Facultad hace un relevamiento de su situación social; muchas veces rechazamos solicitudes de patrocinio porque no cumplen con los requisitos de la Facultad. Ustedes imaginarán que cuando hay algo gratis, están los que lo necesitan gratis y están lo que no lo necesitan gratis, pero van a ver si pueden conseguirlo gratis. Podemos decir que en las ochenta y seis familias que sí aceptamos patrocinar hay situaciones de vulnerabilidad y, seguramente, hay que analizar muy bien a qué obligaciones pueden comprometerse o a qué pueden hacer frente. Con esto no estoy diciendo que no pueden comprometerse a nada, porque eso no está bien, pero, obviamente, hay que estudiar su situación, hay que analizarla y ver si entre todos podemos encontrar algo que no sea una solución judicial. Las soluciones judiciales nunca son buenas. Con los colegas que hemos litigado acá -está presente el doctor del Ministerio de Vivienda- sabemos que la mejor solución siempre es lo que se pueda autocomponer; lo que podamos obtener amigablemente en el plano de la negociación es mucho mejor que lo que podamos obtener a través de un juicio.

El maestro Couture siempre decía que el juez no da las cosas, sino que las atribuye. Las cosas que se dan se dan porque uno quiere darlas; las cosas que se atribuyen se dan contra la voluntad de uno. Y en estas cuestiones que tienen hondo contenido social esa diferencia es muy importante.

Por eso, abogamos por que podamos encontrar un ámbito de diálogo. Felicitamos este espacio. Ojalá que entre todos, cada uno desde su lugar, con sus aportes, podamos llegar a un final en el que no haya nadie desalojado y todos tomen conciencia de sus obligaciones respecto al barrio, respecto al Estado y respecto a los vecinos.

Por ahora, es lo que puedo decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la misma línea de lo que manifestaba el doctor Ceretta, nosotros también entendemos que ese es el camino. Por eso, promovimos la instalación de esta mesa, entendiendo que hay algunas cuestiones que están bastante lesionadas y que hay que recomponerlas -seguramente, ustedes habrán leído las versiones taquigráficas-, lo que, sin lugar a dudas, requiere la voluntad de todas las partes para poder llegar a un buen fin.

SEÑOR CRESCI (Pablo).- Estoy aquí en representación de la División Tierras y Hábitat de la Intendencia de Montevideo.

Quiero agradecer la invitación y este espacio, y excusar al director Sebastián Moreno, quien no pudo asistir debido a un problema personal; su hijo está internado.

Trataré de aportar los elementos necesarios para llegar a una solución o, por lo menos, de cooperar para que eso ocurra.

La mayoría de las personas que están acá conocen el proceso de la cooperativa Coovimanga; nosotros recibimos las versiones taquigráficas correspondientes. El gobierno departamental no ha sido ajeno a este proceso, en su momento, a través de la Junta y el Municipio, que ayudaron cuando estas personas estaban siendo desalojadas. Más recientemente, la Intendencia ha aportado en otras situaciones; ha hecho posible la

condonación de deuda para que pudieran escriturar, porque el inmueble tenía una deuda muy grande. Eso ayudó a que la cooperativa hoy pueda ser la titular de estos bienes inmuebles. También expropió una parte del terreno que era de la cooperativa, abonando una parte; hizo posible la rectificación de una cañada, así como unir la calle Carlos A. López con Pettirossi. Asimismo, se está trabajando en un plan de saneamiento en la zona, en coordinación y acuerdo con la cooperativa, porque al ser un terreno privado y no estar libradas las calles al uso público, por supuesto, se necesita el consentimiento y la aprobación del propietario. La cooperativa cedió la servidumbre de los diferentes pasajes que se están saneando; es una obra que todavía se encuentra en ejecución, que no ha culminado, que tiene previsto el colector, pero hay otras etapas para la conexión de cada una de las viviendas a ese colector. También habrá que pensar en esas instancias.

Por supuesto, cuando hablamos de la regularización de un barrio, ello implica fraccionamientos, apertura de calles, mover viviendas. Generalmente, la Intendencia trabaja este tipo de regularizaciones en lo que le compete, que son las infraestructuras, los terrenos, pero, por supuesto, también en acuerdo y cooperación con el gobierno nacional, a través del Ministerio de Vivienda, que tiene competencia en la regularización de asentamientos.

De manera que hay un montón de instancias y etapas que el Sistema Público de Vivienda tiene para aportar.

Por supuesto, cuando uno piensa un barrio y trabaja en un barrio, en un asentamiento, está pensando en todos. Ellos no quieren que lo llamemos asentamiento, pero desde el momento en que la Intendencia decide determinadas acciones es porque lo está tratando como un asentamiento; si fuera una cooperativa privada, la Intendencia se limita a que el colector pase por la calle, pero no trabaja dentro del barrio, porque eso debería financiarlo y hacerlo la cooperativa, a través de créditos. Entonces, tenemos esa disyuntiva: si bien, ahora, la cooperativa, en todo su derecho, está actuando como un propietario, el Estado tiene que tratarlo como un barrio a regularizar.

Esto es difícil también para las instituciones. Por supuesto, en estos procesos no podemos decir que de un lado están los buenos y del otro los malos. Entendemos que en cada uno de los lugares siempre hay un poco de razón. Imagino lo que lucharon estas mujeres para llegar a tener esa cooperativa. Lo leí en las versiones taquigráficas. Me consta; el proceso de Coovimanga es bastante conocido; es un ejemplo de cómo un barrio se defendió ante un desalojo, logró organizarse y salir adelante. Pero cuando las instituciones públicas trabajan en un barrio, lo piensan en su integralidad; piensan en todos los vecinos. Es muy difícil seguir actuando y pensar en abordar a unos, pero no a otros; estamos hablando de que la mitad del barrio estaría quedando en la calle. Por supuesto, esto nos abre un paréntesis. Por eso estamos acá y entendemos que, como Intendencia, tenemos que ser parte de la solución. Es claro que el Ministerio de Vivienda, que celebro que haya sido convocado y haya venido, es una parte fuerte en esto, porque las regularizaciones no se trabajan solo en los gobiernos departamentales. Si hay que regularizar el barrio, por cómo está conformado y estructurado, es probable que necesite realojos u otro tipo de inversión que no implique solo mejorar la calle y nada más. Lo que nos comentaban en la Unidad de Saneamiento es que por la densidad o por algunos puntos bajos que tiene el barrio, necesariamente, implica otro tipo de inversión, porque no es totalmente saneable tal como está ahora, sino que va a requerir otro tipo de movimientos.

En el mismo sentido que mencionaba el doctor Ceretta, nosotros, en la Intendencia, también recibimos a una parte de los vecinos que estaban preocupados, con el desalojo en la mano y con los plazos. Nosotros tenemos un convenio con la Facultad de Derecho,

a través del cual trabajamos en la regularización de otro barrio -no este-, y nos comunicamos con el director del consultorio, el doctor Hugo Barone, quien nos dijo que el doctor Ceretta estaba trabajando. Saber eso nos dio tranquilidad en el sentido de que esos vecinos en las cuestiones que tienen derechos o en las que tienen aciertos, por lo menos, iban a tener una voz en ese proceso para poner en la mesa esas situaciones, pero consideramos que capaz que el ámbito judicial no es el mejor camino para poder resolver esto, sino que hay que apostar al diálogo, a autocomponer el conflicto de manera de acercar las partes.

La Intendencia se compromete a estar y ser parte de la solución porque, como les explicaba, queda mucho por hacer, mucho por pensar. Por supuesto, cuando pensamos este barrio, lo pensamos como un todo, no con unos vecinos sí y otros no. Abogamos por encontrar una solución con la que, de cierta manera, todos estén conformes. Cuando hay una negociación, siempre todos deben ceder un poco; si no, no es negociación.

Estamos aquí para esto, así como para responder alguna otra consulta o duda en la que entiendan que podemos aportar.

SEÑORA ARBELECHE (Florencia).- Muy buenas tardes para todos.

Soy la directora nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Esta es una dirección nueva dentro del Ministerio, que se dedica específicamente a los temas relativos a los asentamientos y la informalidad.

Agradezco mucho la invitación y esta instancia para tratar los temas en conjunto. Evidentemente, todos nosotros somos parte de los temas que hacen a los barrios en algún momento informales y que ahora ya pasan a ser formales.

Cuando algún integrante de un barrio -aquí está presente la Comisión Directiva de la cooperativa- nos cuenta de primera mano toda la historia, realmente, lo agradecemos y valoramos. Aquí hay autoridades y técnicos con muchos años de experiencia en temas de informalidad y de vulnerabilidad de las familias, pero cuando hay luchadoras y luchadores de muchos años, creo que su relato de primera mano, por lo menos para mí, es muy importante y lo agradezco. Así que el hecho de que la Comisión Directiva de Coovimanga esté presente explicándonos la situación es muy importante, más allá de que ya leímos al respecto. Noté que para Alejandra era como explicar de vuelta, porque ya estuvieron aquí y ya hablaron sobre esto. Sabemos que las familias que estarían siendo desalojadas se acercaron al Parlamento y que ustedes también vinieron. Me parece que a todos, como uruguayos, nos debe enorgullecer cómo funciona el Parlamento y que en Uruguay puedan pasar estas cosas. Tenemos que celebrar que el Parlamento llame al gobierno departamental y al gobierno nacional -la señora presidenta ya se refirió a esto; me enteré anoche de que teníamos que venir; obviamente, con mucho gusto uno acomoda la agenda para estar- para hacernos presentes aquí.

Más allá del juicio y de los temas que se están abordando, acá también se ha hablado de cómo familias, tanto de un lado como del otro, están haciendo lo mejor que pueden para salir adelante. Lo que vengo escuchando de parte de la Comisión Directiva, así como de quien los representa como abogado, es que están abiertos a solucionar, a considerar caminos de solución. Me parece que eso es algo que, como sociedad, tenemos que celebrar.

Como representante del Ministerio de Vivienda voy a explicar cómo venimos trabajando. Tenemos que ser muy cuidadosos en cómo participamos y cómo somos parte de las distintas situaciones porque, evidentemente, tenemos asentamientos en todo el país; son más de seiscientos, trescientos de ellos en Montevideo, con problemáticas y situaciones muy diversas que hay que atender.

Desde el Ministerio de Vivienda se está trabajando en forma muy intensa con todos los programas que vienen de gobiernos anteriores, muchos de ellos ya como políticas nacionales de años anteriores.

A partir de eso, este gobierno, que ha querido poner un punto de inflexión en el tema asentamientos, está invirtiendo y se dispone a invertir el doble de lo que ya se venía haciendo. Organizamos ese trabajo con cada una de las diecinueve intendencias. Se han realizado trabajos, primero, técnicos, y después avalados por las autoridades, a fin de establecer las prioridades, si bien cuando se elige los lugares a intervenir también se tiene en cuenta cuáles son los lugares posibles, por distintas razones; está la urgencia, pero también están las posibilidades que se van dando. Comento esto porque, evidentemente, en este caso con la Intendencia de Montevideo, desde el Ministerio de Vivienda, estos recursos que se están adicionando se han repartido de manera de poder ver en conjunto cómo intervenir.

Por lo que cuentan, este es un caso que viene desde hace tiempo. Nosotros nos enteramos de la situación en el día de ayer. Nos enviaron, muy gentilmente, las versiones taquigráficas y toda la información de que se disponía. Hoy vinimos a escuchar de primera mano a todas las partes para poder comprender y analizar la situación.

Como gobierno nacional, tenemos que ser muy cuidadosos -quiero ser cuidadosa y responsable en cómo intervenir- en cómo poder dar respuesta porque, como ya mencioné, tenemos una responsabilidad, especialmente esta Dirección que fue creada para atender los asentamientos, con más de seiscientos asentamientos. Entonces, no es sencillo. Tenemos que ser muy cuidadosos; la cola es larga y hay que ser muy cuidadosos.

Entendemos que esta es una situación muy particular, con un barrio que ha trabajado de determinada manera. Como se mencionaba, es un caso muy particular por cómo la propia comunidad se organizó y salió adelante. Evidentemente, en todas las comunidades pasa que unos van para un lado y otros para otro, sin juzgar a unos y a otros por cómo participaron.

Principalmente, venimos a escuchar. Me surgen preguntas que quisiera plantear para entender un poquito más el tema.

Según figura en la versión taquigráfica, se trata de doscientas quince familias, pero Alejandra, integrante de la Comisión Directiva, mencionó otra cosa; los números me quedaron un poco entreverados; me gustaría entenderlos.

También quisiera conocer un poco más la historia de estos años en los que vienen trabajando y en que se formó la cooperativa.

Una de las cuestiones que vimos es que la cooperativa de vivienda no está inscripta en el Ministerio de Vivienda. Me gustaría que nos explicaran esto un poquito más. Como es una cooperativa atípica, entiendo que hay una explicación.

Agradezco la presencia del Consultorio Jurídico de la Universidad de la República. Saber que en la Universidad de la República tenemos a quienes defienden a los más vulnerables, como uruguayos, debe hacernos sentir orgullosos. Capaz que nos pueden contar un poco más de este caso. Hablaban de que había ochenta y seis familias. Dijeron que hacen como un chequeo para verificar que necesiten este asesoramiento. Me gustaría conocer un poco más la historia de cómo se acercaron.

De vuelta, digo que quiero ser cuidadosa y escuchar un poquito más, para comprender el problema y desde el Ministerio entender y ser cuidadosos en la forma de participar del gobierno nacional. Evidentemente, hay que ser muy cuidadosos cuando se

trata de una situación entre privados y en la participación del Estado en esos casos, pero sí ser abiertos a escuchar la situación.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Valeria).- Buenas tardes a todos.

Soy presidenta de Coovimanga, desde ya hace mucho tiempo. Eso tiene un porqué y habla a las claras de que esta directiva, Alejandra Caró, tesorera, María Farías, secretaria, quienes estamos al frente de este proyecto sin alternancias, refleja lo que pasa dentro del grupo de socios cooperativistas. Esto no es ajeno a lo que pasa en el grupo de no socios cooperativistas.

En el año 2011 llegó el primer cedulón de desalojo para los padrones de los cuales hoy es propietaria la cooperativa. En aquel entonces, empezaron a gestionarse reuniones y situaciones, entre vecinos, comisiones que van, que vienen, la participación del Estado en asesorar, tratar de acompañar y organizar a los vecinos. Se llega a conformar una asociación civil, que también fracasa, porque tenemos a parte del vecindario que no logra razonar, mediar, conversar, entender y, mucho menos sumarse a nada. Cuando digo a nada, es literalmente a nada.

En el año 2014 el señor Daniel Durán, que lamentablemente ya no está entre nosotros, renuncia a la asociación civil, porque se había quedado solo. Los vecinos que lo acompañaban, que lo ayudaron con esas firmas para tratar de organizarse, para enfrentarse al BBVA y poder negociar la compra de la hipoteca que recaía sobre Dalky S. A., porque Coovimanga nunca tuvo deudas con nadie, con Dalky, con la intendencia ni con absolutamente nadie.

Coovimanga lo que hizo a partir de organizarse fue comprar una hipoteca que recaía sobre Dalky S. A., no sobre la cooperativa. Eso es importante que quede claro.

Nosotros ya trabajábamos con gente de Un Techo para mi País en cuestiones sociales, en tratar de vincularnos con el barrio, hasta que llega Daniel y nos trae lo poco y nada que tenía referido a la llegada de este remate. Pero, ¿a qué se debe eso? A que el barrio no lo dividió Coovimanga, primero que nada. Cuando llegó aquel cedulón de desalojo ya se instaló una división en el barrio. En aquel entonces, la masa más grande del espacio que se ocupa era como una comunidad independiente de los otros dos padrones más chicos. Entonces, todo lo que sucedía hasta la creación de esa asociación civil era ajeno a esta parte del barrio. En el año 2011 nosotros ni nos enteramos de la situación de desalojo. Nos enteramos bastante después, dado que este caballero empezó a golpear otras puertas, para ver a quién le dejaba delegada la responsabilidad de tratar de solucionar la situación de vivienda de más de 200 familias.

Nosotros que siempre fuimos empecinadas en tratar de conquistar el mundo y habiendo vivido la crisis de 2002, que nos llevó a quedarnos sin trabajo, sin poder pagar alquiler, agua y demás decidimos asentarnos en este lugar, pero siempre mirando un futuro de regularización. A nadie le divierte que se le quemen los electrodomésticos porque no tiene luz, que le salga un chorrito de agua en verano, no tener baño, saneamiento ni ningún tipo de acceso absolutamente a nada ni derecho a reclamo.

Tuvimos la suerte de haber contado con educadores que nos enseñaron que no solamente tenemos derechos, tenemos responsabilidades. Desde ese lugar trabajamos desde el primer día. Yo trabajaba desde el año 2009 con el señor Paseyro y un día se me ocurrió plantearle la situación. Como había habido en el barrio, con otros vecinos, estas fallas de comunicación, porque se reunían en la calle, bebían, terminaban a las trompadas, había conflictos y demás, y viendo cuál podía ser la herramienta que pudiera encaminar un poco la situación se nos ocurrió la cooperativa de vivienda. ¿Por qué? Porque tiene estatutos.

Empezamos a transitar ese camino. Nos llevó casi dos años obtener la personería jurídica, entre idas, venidas, comas, esta palabra, sí, esta palabra, no. Conseguimos conformar una cooperativa registrada con el número 14.191 en el registro de cooperativas con personería jurídica. Allí continuamos con esta cuestión de tratar de sumar gente.

En aquel entonces, como bien decía Alejandra, la tesorera, nosotros poníamos la módica suma de $ 200, para tratar de funcionar porque todo tiene un costo. Pero el desafío más grande era la gente, que ya venía de fallas y fallas y que, me imagino que ustedes que son experientes en el trabajo con asentamientos sabrán que se asientan personas con diferentes cabecitas. Están los que trabajan, los que no; los que piensan en el otro, los que no; están los que saltan los charcos y están los que salen por el otro lado, porque no le importa. Estamos los que queremos pagar los servicios, están los que no.

Coovimanga tiene tarifa social en OSE y en UTE. El 50 % de los vecinos que habitan ese espacio no pagan la luz; tampoco el agua. El 50 % de estos vecinos, a quienes hoy defiende la facultad -que me parece perfecto; suerte que no tuvimos nosotros a la hora de reclamar derechos-, fueron parte de la cooperativa, ingresaron a ella por la suma de $ 200, pero pagaron esa cifra dos, tres o cuatro meses. Es más: cuando nosotros firmamos con el banco, en esta situación de negociaciones, que desconocíamos, obviamente, porque no tenemos el conocimiento, tuvimos un acto protocolar, donde se celebró que habíamos firmado la compra de la hipoteca y todo lo demás. En ese mismo acto, surgió la posibilidad de que los vecinos que tenían deudas, sumada de a $ 200, pasaran a lo que en aquel entonces era el salón vecinal y plantearan cómo pretendían o podían saldar esas deudas, porque teníamos que empezar a pagar al banco.

Tengo por acá un sobrecito que no voy a mostrar, con propuestas que ellos hicieron. Estoy hablando de deudas que llegaron a ser de $ 4.000, $ 5.000, $ 7.000. Es decir: si yo digo que tengo alguien que debe $ 4.000 sumando de a $ 200 es que vino, dijo que quería ser socio y nunca pagó nada.

Es un poco loco estar otra vez explicando todo ese trabajo que hemos hecho para sumar. No se trata de una cuestión que nosotros estuvimos un fin de semana sí y dos no. No.

Coovimanga, desde el primer día ha tenido una red comunicacional interna que podría ser ejemplo para muchos lugares. Volanteadas… Antes de firmar con el banco, cuando tuvimos la primera reunión de negociación, ellos nos dieron el monto que teníamos que pagar y nos aclararon que era un compromiso terrible, porque la cooperativa se fundó con 33 socios de estos 208 que estaban. No es que vinieron y respondieron: "Que, bueno, vamos a negociar". No, hubo que convencerlos para llegar a ser 111. El banco, en aquel entonces, nos dijo: "¿Ustedes están seguros de asumir esta deuda con 33 socios?". Y nosotros dijimos que sí, convencidos de que íbamos a poder cumplir con ese compromiso.

Trabajamos incansablemente para seguir sumando y llegamos a 111 en el padrón social. Eso ha hecho que al día de hoy estemos pagando una cuota mensual de $ 1.000, que incluye la cuota social.

Muchos de los que hoy no son parte decidieron por voluntad propia no serlo. Jamás le cerramos la puerta a nadie. Incluso, el otro fin de semana, sin tener por qué, abrimos las puertas de la sede para escuchar a los vecinos que tenían planteos para hacer. De las 84 familias se presentaron tres. Entendemos que en el camino había asesoramiento jurídico para buscar la manera de parar el tema del desalojo, pero también refleja la falta de voluntad de enfrentarse al otro. Nosotros no pretendemos que nos den las gracias ni

que nos pidan disculpas, pero si yo tengo un desalojo para irme dentro de diez días de mi casa, lejos de apedrear la casa de los propietarios, me siento y digo: "La embarré; no quise entender. No le creí nada porque hubo otras situaciones". Siempre se agarran de las otras cosas que pasaron hace diez años con las que nada tenemos que ver. Me parece que hubiese sido más inteligente decir: "Nos equivocamos. Es lo único que tenemos. Es nuestra casa y no nos queremos ir". Lejos de eso -esta semana ha sido tremenda; ha pasado de todo-, mi hijo, que con ocho años tuvo que tener todos los vidrios de la ventana de su cuarto sobre él porque a los señores no se les ocurrió mejor cosa que apedrear la casa, el martes pasado, después de la llegada de esos desalojos, también tuvo que irse a dormir llorando sin cenar porque a algunos de los inteligentes que quieren sumarse a la cooperativa, se les ocurrió pararse afuera de mi casa a decir cualquier tipo de improperios. Los seres humanos somos emocionales y creo que eso ha incidido en lo que es hoy esta realidad.

Esos US$ 10.000 para el ingreso simbolizan todo el trabajo que ha habido y la inversión que se hizo porque Coovimanga, más allá de otras cosas, ha pagado un remate por US$ 17.000; ha invertido US$ 8.000 en chapas para los socios que fueron afectados por el temporal de hace tres años, y cuando se dio la pandemia en marzo la cooperativa entregó una canasta de $ 2.000 a cada uno de sus socios y les exoneró el pago de la cuota del banco de ese mes porque se realizó con los fondos de la cooperativa. Coovimanga tiene una sede social con platea de hormigón, con cercado de alambre y con hormigones prefabricados; Coovimanga tiene video cámaras de seguridad en todo el predio; Coovimanga tiene focos solares porque el alumbrado público es escaso y para el perímetro y para dentro de la cooperativa necesitábamos luminaria, y hemos trabajado en eso. Entones, creo que ese monto se da, más que nada por esa cuestión de "no te quiero". No es un tema de si querés pagar, no querés pagar, tenés para pagar o no tenés, sino que es una consecuencia. Esos US$ 10.000 son una consecuencia de casi diez años de pelea interna. Se hizo como una suerte de los buenos y los malos. En realidad, yo desconozco a los buenos y a los malos; para mí los malos son los que delinquen y los que condicionan la vida de los demás. Hemos sido víctimas de situaciones que no generamos, que han sido propias del proceso de regularizar, en el sentido de no tener agua y querer llamar a la OSE; de no tener luz y querer llamar a UTE, y de no tener luminaria y llamar a la Intendencia. Todas esas cosas que deberían importarnos a todos y que todos deberíamos asumir como responsabilidad.

Estamos todos tratando de buscar una solución para que esas familias no tengan que irse. Nosotros hemos manifestado en la invitación anterior que hay determinado grupo de personas que no van a poder quedarse en la cooperativa, no solo por un tema de riñas vecinales, sino por cosas que realmente condicionan la vida de los vecinos dentro de la cooperativa y en su entorno. Nosotros, más allá de que ellos ahora vengan a decir que no hubo mediaciones, podemos decir que hemos trabajado con el Ministerio del Interior, con la Intendencia, hemos ido al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y hemos hecho un montó de gestiones en el Mides, para solicitar que intervinieran porque a veces pasa como en casa. A veces el nene esta jugando y le decimos: "Bajate del muro que te vas a caer", y el nene no hace caso, pero la vecina le grita de al lado y le dice: "Bajate del muro que tu madre te está diciendo que te vas a caer", y el nene se baja. Entonces, durante todo este tiempo estuvimos buscando que un equipo externo pudiera tratar de hacerlos entender que este trabajo es para el beneficio de toda la comunidad, pero es como todo, hay desgaste, tiempo, falta de compromiso y, además de eso, las agresiones. Vuelvo a decir que te llega un cedulón de desalojo y en lugar de decir: "La embarré", seguís tirándole leña al fuego en el diario vivir de la comunidad, y eso no nos ayuda. Eso no nos ayuda a nosotros que queremos organizar desde acá, y mucho menos

nos ayuda a nosotras, que convivimos con ellos porque estamos en el brete de los que quieren entrar pero no quieren hacer nada y mucho menos pagar -lo han demostrado; no lo inventamos-, y los que estamos y defendemos el trabajo y el compromiso que hemos tenido durante todo este proceso. Es súper difícil. No va a ser fácil. Espero que podamos encontrarle la vuelta.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a hacer una rueda de preguntas.

En mi caso, van en la línea del desconocimiento que tengo del tema.

Una pregunta es para el doctor Ceretta y su equipo. Con respecto al escrito que se presentó, me gustaría saber cómo son los plazos después de que ingresa y cuáles son las medidas porque lo desconozco totalmente.

Otra pregunta es para la Intendencia con respecto a la categorización del suelo. Sé que es terreno rural y me gustaría saber cómo sigue ese tema.

Otra pregunta es para buscar una línea de acercamiento. El doctor dijo que se hizo una evaluación de la situación de las ochenta y pico de personas, que realmente es gente que no puede pagar un abogado o alguien que la represente. Quisiera saber si se sabe o si se pudo indagar cuánto estaría dispuesto a pagar cada uno en el caso de una negociación. Me gustaría saber si tenemos eso medio adelantado o no existe y hay que elaborarlo, al menos como una propuesta tentativa a una negociación.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Gracias a los vecinos.

Yo agregaría más cosas de las que dijeron. Entiendo toda la situación. Es más, creo que en algún momento cuando la defensoría del vecino de la Intendencia intentó que yo entrara otra vez al tema de Coovimanga, dije: "Está difícil". Pero la vida, por más que uno quiera escapar de algo, termina obligándote a intervenir en cosas que tu corazoncito te marca.

Hay un montón de mujeres, y digo con sinceridad que las tres fueron unas grandes. No sé cuántas mujeres aguantarían todo eso, aunque casi siempre son las mujeres las que aguantan esas cosas.

Al principio empecé a actuar porque iban a ser desalojados todos, y la consecuencia es que ahora tengo que actuar porque hay una parte que va a ser desalojada.

En definitiva, creo que escaparse de lo que uno tiene que hacer no está bueno. Así que, otra vez estoy intentando retomar para ver en qué puedo ayudar, más allá de que hubo un montón de cambios en el barrio y me consta, de que hay gente que está, otra que no. Es más: consulté a la cooperativa si seguían estando y después resultó que no, que esas ya no están más, que eran las más difíciles y después hay otros difíciles; la vida es difícil. Seguramente, si yo miro mi cuadra hay vecinos con los que me llevo bárbaro y otros con los que apenas nos saludamos. La única diferencia sustancial, importante, es mi forma de convivencia, si quiero hacerlo o no. El problema de Coovimanga es que están todos embarcados en la misma situación. Esa es la gran diferencia y no es poca cosa.

Entonces, comprendiendo esto, estamos intentando entender que la cooperativa ha hecho todos los esfuerzos para resolverlo. Eso me consta, no le pongo ninguna duda; al contrario, creo que se sostuvo por ustedes. Hay que entender que esta Comisión, ante cualquier desalojo, trabaja así como planteaba la Facultad: cuando vienen es porque todo se complicó, así como cuando vino Coovimanga todo se había complicado y terminamos sentados con el BBVA -no sabiendo además qué estábamos haciendo- para ver si lo

resolvíamos, y la solución la encontraron ustedes, los vecinos, no nosotros. Esa es la verdad.

Por lo tanto, pensando en una salida para esto, sabiendo que la Intendencia está acorralada -no solo la Intendencia, también el Ministerio de Vivienda-, de que 180, 86, 110 familias terminen en la calle, si esto sucede pasa a ser un problema de todos, de la Intendencia también, quiera o no tener recursos, porque alguien tiene que responder por las 110 familias que están por Juan Carlos A. López. Esa es la verdad. Entonces, sabiendo esto y el lío en el que todos estamos metidos, en general, hay que buscar una forma para que, de alguna manera, actores externos a los que ya estuvimos -e inclusive actores externos a los propios vecinos- vayan buscando una salida a esta situación. Por eso, creo que una de las cosas que surge de todo esto es la posibilidad de que un equipo multidisciplinario empiece a trabajar dentro del barrio, no fuera, con los vecinos que están por fuera de la cooperativa y con ella. Esta es mi pregunta para la cooperativa, aunque sé que lo tiene que trasladar a la asamblea, pero es lo que corresponde porque son ustedes las autoridades.

Es verdad que, en algún momento, este problema se va a suscitar en la Junta Departamental, en la Intendencia, o en el Ministerio de Vivienda, si bien no es una cooperativa que esté inscripta porque nunca pidió un préstamo; la idea era que posteriormente pudiera tenerlo. Lo que digo es que en algún momento tanto la Intendencia como el Ministerio van a tener que estar abocados a resolver los diferentes problemas que bien planteaban la presidenta y la tesorera, en cuanto a cómo mejoramos la forma de vida no solo de ustedes, de todos, hasta del que cree que no va a mejorar. En definitiva, terminan marcando tu padrón con la diferencia de que si alguno tiene más metros que otros hay que hablar con ese también -capaz que es cooperativista- para decirle que le tocan menos metros, pero tiene que ser alguien de afuera. No puede ser la cooperativa, no pueden ser las vecinas, que ya bastante dieron por esto.

Sé que en esta situación ha intervenido un pueblo y que hasta ahora nadie le ha encontrado salida, pero todo tiene salida en la vida; yo siempre digo que lo que no tiene es la muerte, todo el resto se resuelve. Entonces, estoy pensando en voz alta, tratando de salir de esto, en armar una comisión multidisciplinaria. Ustedes ya han remarcado varias veces la situación de esas 20 familias. Bueno, veremos -no es para que lo hablemos en la versión taquigráfica- cuáles son las condiciones y por qué también han reclamado una reunión con el Ministerio del Interior. Nosotros estamos dispuestos a armarla. Me parecía que acá tenía más que ver con los desalojos. Después, podremos ver lo del Ministerio del Interior, la atención a la situación de inseguridad de los propios vecinos y empezar a trabajar con todos en esa comisión multidisciplinaria para armar una propuesta que después ustedes plantearían a la asamblea de cooperativa.

Esa es mi propuesta, y los plazos también hay que pararlos. Esta comisión multidisciplinaria significa que tiene que ir a hablar con ustedes, que tiene que ir a hablar con los vecinos. Si estamos a que la entrega es ya, se presentó un inscripto y es el juzgado el que va a determinar, se nos agotan los plazos, porque la entrega es muy rápida. Obvio, la Facultad presentó un escrito que va a tener otros elementos y entramos en un lío jurídico que demora mucho, pero que además genera tensiones dentro del barrio, que las viven ustedes, no nosotros. Esa es la verdad. Está todo bien, podemos hacer lo que quieran, pero las que viven ahí y vuelven a sus casas son ustedes.

Concretamente, quiero saber qué les parece esta propuesta, si habrá posibilidades de empezar a pensar en esto dentro del barrio, no que ustedes vengan acá, sino que pensemos en algo -quizás la Intendencia, quizás el Ministerio de Vivienda- que permita que un equipo multidisciplinario empiece a actuar y nosotros ayudar a que eso funcione.

No nos estamos alejando; al contrario, creemos que todos nos tenemos que involucrar. No estamos hablando de una cuestión de recursos ahora. La presidenta decía: "Pusimos US$ 10.000 porque es simbólico de todas las que pasamos durante diez años", como posibilidad de ingreso a la cooperativa. Si esto es así es porque hay otras cosas que hay que resolver. Entonces, me parece que si entramos desde otro lugar, seguramente, las soluciones no son recursos: son tiempos de escucha, son tiempos de construcción, son tiempos de unión. Algunos se van a poder unir y otros que ustedes plantean no, que no sé cuáles son los problemas, pero veremos después qué pasa con esas familias, cuáles son los problemas. Pero vuelvo a repetir: 110 familias en la calle es un problema de todos, de todos; nos explota en las manos. Y nosotros tenemos que ver cómo tratamos de ayudar, reconociendo sin lugar a dudas el trabajo que hizo toda la comisión y diciendo que no sé cuántos hubieran aguantado lo que han aguantado ustedes.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Quiero agradecer a la Directiva de la cooperativa que estuvo dispuesta a venir nuevamente, y a las autoridades. Sabemos que no es un tema nada fácil, pero, como dice la diputada Cecilia Cairo, todo tiene solución.

Me gustaría hacer dos consultas al Ministerio y al estudio jurídico. Legalmente, una cooperativa, no se puede tratar, como un asentamiento, por lo que escuché, no está inscripta. Después, la señora mencionaba los padrones que son dos, pero que hay unas 22 familias que están en otro padrón que no le pertenece a la cooperativa.

(Interrupciones)

——Lo digo para dejar las cosas claras. Pensando en esto de que las familias no se acercaron, pienso que es difícil ir a decir: "Te voy a pagar US$ 10.000, cuando sé que no los tengo". Quizás, por eso tampoco se acercan a hacer alguna propuesta. Tal vez, en esta negociación deberíamos decir que estamos dispuestos a que empiecen ahora con algo y que quede una mínima deuda, o alguna cosa así, para que la gente se pueda acercar, porque qué voy a ir a decir si yo no tengo US$ 10.000 de ninguna manera, ni sacando un préstamo. Ese es el planteo.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Voy a hacer un breve comentario.

La Comisión de Vivienda para mí es una comisión muy difícil, pero quiero decir -como ya he dicho antes- que conozco de lo que se habla cuando se habla de vivir como viven los pobres: con vidrios de nylon. No resulta gratuito mi comentario.

Entiendo que defendiendo lo que es injusto se puede estar cometiendo un error y sentar un precedente, pero de lo que ha pasado por acá solo me ha convencido la posición de estos vecinos. Es más: si el Estado quiere hacerse cargo del problema que se haga cargo; diría que ya se podría haber hecho cargo, porque hay gente que aparentemente no quiere pagar la luz, no quiere pagar el agua, tira el pozo negro a la zanja y a los que hacen algo por el barrio les tiran piedras. Simplemente eso. Entiendo que las diputadas Cecilia Cairo y Elsa Capillera son las que tienen razón.

Un día, nosotros nos vamos a dar cuenta de que podríamos dejar entrar diez mil familias de un país del mundo que las quisiera enviar hacia acá. Por ejemplo, China, a la gente que tiene un problema con la justicia la envía fuera de su país. Entonces, tendríamos que encontrar casa para diez mil familias; ahora solo hay que conseguirle casas a cien.

Que participe el Estado; que participe la intendencia; que participe el ministerio; que después no se robe la luz ni el agua. Que se hagan cargo, si quieren hacerse cargo, pero ahora se le está trasladando el problema a los vecinos que se han querido hacer cargo.

Solamente quería que constara el comentario en la versión taquigráfica.

También quiero decir que muchas veces hay que tener cuidado porque defendiendo lo injusto, se puede cometer un grueso error y sentar un precedente.

Muchas gracias.

SEÑOR CERETTA (Juan).- Intentaré evacuar algunas dudas y hacer algunos comentarios.

Nosotros podemos hacernos responsables -y hasta cierto punto- por las personas que patrocinamos; de ninguna manera, podemos ser la voz de todas las personas del lugar ni de todos los vecinos que recibieron cedulones.

Sí puedo decirles que estos cuatro muchachos pasaron dos noches sin dormir juntando recibos de luz y agua de esas ochenta y seis familias. Eso me permite pensar que, por lo menos, las ochenta y seis que se presentaron con nuestro patrocinio pagan la luz y el agua. Las otras cosas no las sé; habrá que pensarlas; pero de estas ochenta y seis puedo asegurarlo, porque ellos juntaron todos esos recibos y los agregaron al expediente.

Voy a intentar responder las preguntas formuladas por la señora presidenta. Nos preguntó: ¿Qué pasos siguen con este escrito? Lo primero que tenemos que ver es qué actitud asume el juez respecto al escrito que nosotros presentamos. En general, en estos casos, todos los jueces dan traslado a la otra parte de los dichos nuestros. Nosotros esperamos que eso ocurra. Es decir, le comunican, en este caso, a la cooperativa qué dicen estos ochenta y seis vecinos que se presentaron. Me voy a detener en ese punto.

Coincido con lo que decía la diputada Cairo: acá, lo principal es generar un espacio de diálogo, con el juicio suspendido. Si nosotros no suspendemos el juicio ya, esto se va a transformar en una cuestión cada vez más compleja, y voy a intentar explicar por qué. Las ochenta y seis familias que nosotros patrocinamos no solamente están pidiendo que no los desalojen, están reclamando haber adquirido -muchos de ellos- esos terrenos por prescripción adquisitiva, antes de que existiera la cooperativa. Yo sé que esto es harto discutible, pero nosotros tenemos que explicarle a la gente las defensas que esgrimimos. Y si hubiera una actitud receptiva por parte del juzgado a esta defensa -son como seis o siete defensas, pero esta es una-, esos ochenta y seis vecinos, hoy, en una situación -digamos- de debilidad, temerosos de quedar en la calle, empezarán a sentirse empoderados y a decir: "De la casa mía, yo soy el dueño; la cooperativa que siga con el resto de las casas". Si se genera esa sensación, se hará mucho más difícil llegar a un acuerdo. Por eso me parece clave generar el espacio de diálogo y que se suspenda el juicio, por acuerdo entre todos, sin que nadie ceda nada. No estamos pidiendo que la cooperativa renuncie a nada de lo que ha dicho. Simplemente, ponemos el juicio en pausa -cosa que podemos hacer perfectamente- para ver si logramos algún avance con esta mesa de diálogo. Me interesa destacar especialmente que esto es una bola de nieve que cada vez será más difícil encarrilar por el camino de la solución que todos queremos.

Por otra parte, quiero decir que es la primera vez que me enfrento a una situación en materia de asentamientos o viviendas en la cual el problema no es económico. Todas las cuestiones de vivienda que he atendido en la Facultad se arreglaban con plata. Esta es la primera vez que me enfrento a una situación en la que no es necesaria la plata. Sin embargo, parece ser el caso más difícil de solucionar. Digo que no es necesario el dinero porque, en este mismo recinto, se ha dicho que esta es una cooperativa ejemplar, que es de las poquitísimas cooperativas del Uruguay que no solo no le debe un peso a nadie, sino que, además, tiene dinero, y bastante. Entonces, no es un problema de dinero. Como surge, incluso, de lo manifestado por los representantes de la cooperativa, se trata

de un problema de relacionamiento humano y de las actitudes de las personas. Evidentemente, habrá que corregir cosas para convivir bien y vivir en paz. Yo no puedo poner las manos en el fuego ni siquiera por los ochenta y seis que patrocinamos.

Me tengo que detener en algunas manifestaciones que se hicieron. Les pido por favor que reflexionen sobre algunas cosas que se dijeron acá, porque sobre esa base no vamos a construir ninguna solución. Se dijo: "Aquellos que no tienen la cultura ni la educación suficiente, en la cooperativa no los queremos". Sobre eso no podemos construir ninguna solución. Parece que se tratara de un barrio para gente con determinada formación o cultura. ¿Les vamos a hacer un examen de cultura para saber si pueden vivir en ese barrio? Ese tipo de afirmaciones, a nuestro juicio, son inadmisibles para buscar una solución. No reniego ni desconozco que haya gente que plantea y sostiene esto. Si para buscar una solución a este caso partimos de esa base, estamos fritos.

También se ha dicho en este mismo espacio: "Esperamos con mucho gusto los juicios que nos puedan hacer; no los ampara nada". Si se genera esa actitud, es muy difícil encontrar soluciones.

Voy a responder la pregunta que me hizo la señora presidenta en cuanto a qué control se hace en la Facultad para atenderlos. A veces, parece que yo fuera el consultorio jurídico, pero, en realidad, solo soy un docente de un montón que trabajan en el consultorio. Para que tengan una idea del tamaño del consultorio les cuento que en él trabajan setecientos estudiantes por año, unos cuarenta y seis abogados y cuenta con un equipo de alrededor de doce funcionarios administrativos, en la sede central de 18 de julio. Ese equipo de funcionarios administrativos cuenta con un trabajador social al que recurrimos muchas veces para hacer el análisis de los casos que pueden generar dudas en cuanto a si corresponde o no atenderlos. El patrocinio gratuito de la Facultad siempre es revisable. Por ejemplo, si un caso pasó el primer filtro y cuando yo atiendo a la persona me doy cuenta de que no cumple con los requisitos porque ocultó información, porque podía pagar un abogado, lo dejamos de patrocinar. No sería la primera vez ni la última que eso sucede.

Debo decir que el análisis que se hizo es muy primario. En algunos quizás tenga cierta profundidad, pero de los que vinieron un día antes de que venciera el plazo, no pudimos averiguar nada. En caso de dudas, se los patrocina. Si después encontramos que no cumplían con los requisitos, se los deja de patrocinar y tienen que conseguirse un abogado particular.

Yo dije que patrocinamos ochenta y seis, pero debimos patrocinar a más; algunos no vinieron a firmar porque no tenían plata para el boleto. Cuento esto porque se dice que algunos podrían pagar, pero no pueden.

Es cierto que hay muchos que no tienen -yo lo he percibido y me lo han trasmitido los estudiantes- el sentimiento cooperativista. Hay que trabajar sobre eso.

Acá yo represento a la Facultad de Derecho, pero pertenezco a la Universidad de la República, y me comprometo a hacer los contactos con la Facultad de Ciencias Sociales, si en la comisión es necesario el trabajo social. Me da la impresión de que es imprescindible el trabajo social, porque a esos que no quieren ser de la cooperativa hay que convencerlos de que deben ser de la cooperativa. Esa es la solución, si la solución es la cooperativa. Lo peor que nos puede pasar es que esto termine con un juicio en el que estos dos padrones de dividan en parte que es cooperativa y parte que no es cooperativa. Si eso sucede, se va a consolidar el mal relacionamiento que hoy tiene, pero

jurídicamente. En ese caso, ya no habrá marcha atrás. Habrá dos bandos, pero consolidados.

En todos los casos, nosotros escuchamos relatos de nuestros representados. La gente, muchas veces, dice la verdad, y muchas veces, no. No somos detectives para averiguar si están diciendo la verdad o no. Algunos nos han dicho que quieren ser socios cooperativistas, que quieren ingresar, pero no han podido. Se les ha planteado la necesidad de pagar multas por incumplimientos anteriores -que se les hace imposible pagar a esta altura- para poder acceder. También están los famosos US$ 10.000.

Entonces, resumiendo, me parece imprescindible una comisión que trabaje; creo que acá no se necesitan abogados. Los abogados ya cumplimos con nuestra parte; no sé si sumamos algo, más bien, restamos. Creo que se necesita gente que sepa de trabajo social, que pueda aportar soluciones y hacerle entender a los que se han puesto en la vereda de tirar piedras que ese no es el camino. Si queremos encontrar una solución para todos, el camino es otro. Para todo esto necesitamos suspender el juicio.

Si el juez le da ingreso al planteamiento de prescripción adquisitiva para los que tienen casas construidas, ellos se van a parar sobre eso y van a decir: "Yo quiero mi casa; ¡qué cooperativa ni qué ocho cuartos!" Si damos ese paso, estamos fritos. Después, volver para atrás, si es difícil ahora, imagínense luego de eso.

Por eso, me parece que es clave generar la comisión con especialistas, con ánimo de conciliación, suspendiendo el procedimiento inmediatamente. Nosotros, desde ya, vamos a aconsejar a los ochenta y seis que patrocinamos que se suspenda el juicio, que firmen un escrito para suspender las actuaciones y que participen de la comisión que busque una salida acordada con todos Los vamos a asesorar sobre eso, sobre las ventajas porque estamos convencidos de que es lo mejor, y frente a eso queremos hacer hincapié.

Por último, quiero decir que tal vez los representantes de la cooperativa sienten que están seguros desde su lugar porque este es un juicio ganado, como a veces decimos los abogados equivocadamente. Por experiencia digo -son unos cuantos años que trabajo en esto- que no hay ningún juicio ganado de antemano hasta que no termina. Nosotros decimos lo mismo a nuestros consultantes. Mejor pensar que está perdido y buscar una negociación y evitar seguir en lo judicial porque para estas cosas nunca es un buen camino.

Quedo a disposición para cualquier otra aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación, tiene la palabra el doctor Pablo Crecí, de la Intendencia, para responder sobre el suelo.

SEÑOR CRESCI (Pablo).- Estos padrones están en suelo rural; tienen APT, Actitud Potencialmente Transformable que significa que, cuando las directrices departamentales se aprobaron en su momento -las directrices son de 2013 o de 2014-, ya estaba el barrio constituido. Por supuesto que previo a ser urbano debe cumplir con ciertas características y estar dotado de determinados servicios, que en ese momento no contaba. Por tanto, ese predio es rural, pero con esta condición de que se pueden transformar.

Por supuesto que para que los suelos pasen a ser urbanos necesitan de lo que recién hablábamos, es decir, del trabajo de pensar en un proyecto. Según la ley de ordenamiento territorial, para que se apruebe un cambio de directrices, debe tener un programa de actuación integrada que es nada más ni nada menos que pensar en una urbanización y cómo se conforma, etcétera, es decir, determinados pasos. Esto no es resorte de la intendencia. Si bien puede conformar equipos para trabajar y pensar en

esos proyectos, después eso va a la Junta Departamental, que es la que, en definitiva, determina el cambio del suelo. Me parece que este es uno de los elementos que también aporta a la negociación en la medida en que se tenga que pensar en un barrio. Como ya dije en mi intervención anterior, la intendencia piensa en un barrio para todos y no para algunos porque no podemos dirimir entre buenos y malos. Más que sumarnos a esta comisión multidisciplinaria que se planteó como solución que aporte soluciones y que haga que las partes lleguen a un acuerdo -por supuesto que las instituciones tenemos mucho para aportar para esa solución-, estamos totalmente afín si se conforma. Por supuesto que también necesitaríamos conversarlo con el ministerio para poder integrarla.

SEÑOR PASEYRO (Diego).- Quiero contestar a la diputada Capillera acerca del tema del padrón en cuanto a si son dos o tres. En realidad, son tres padrones. Se adquirieron al banco mediante un crédito hipotecario que gravaba, hipotecaba a tres padrones. De esos tres padrones, al momento previo del remate original, que fue suspendido, la intendencia designó uno de esos padrones con la finalidad de ser expropiado. Eso determinó la suspensión del remate y que se dejara ese padrón, sujeto a expropiación, fuera del remate. Después la intendencia cambió el padrón y, en lugar de ese, designó otro de los tres, que terminó siendo expropiado, y ese que iba a ser expropiado no fue expropiado finalmente. Eso también determinó un cambio en los tiempos. En definitiva, ese primer remate se suspendió por esta razón, después se rearmó el remate nuevamente con respecto a los otros dos padrones que quedaron y este tercer padrón, sujeto a expropiación, quedó por fuera. Después la intendencia cambió y nos expropió el que ya habíamos comprado.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Una parte.

SEÑOR PASEYRO (Diego).- Sí, una parte.

Hoy por hoy, estamos en vías de rematar, subastar ese tercer padrón, que está ocupado -reitero esto por una cuestión anecdótica, de comentario- por torres de alta tensión de UTE. Ese padrón no va a ser posible ocuparlo con viviendas; ya nos anunciaron que allí no pueden existir viviendas. O sea que los socios o vecinos que hoy por hoy estén ocupando ese padrón, que va a ser rematado, vamos a tener que realojarlos en el otro predio de la cooperativa.

Por otra parte, quisiera contestarle al doctor Ceretta a quien agradezco porque me ganó de mano. Agradezco este ámbito de discusión que tenemos acá, que me parece excelente. A su vez, me parece excelente la coparticipación de todos los ámbitos estatales que regulan este tema, pero considero que debemos achicarlo un poquito, con menos participantes, cuestión de ir avanzando más rápido.

En cuanto a la propuesta de las colegas que nos plantearon la suspensión de los plazos procesales, obviamente, les dijimos que sí, como lo anuncié hace un rato. Ese plazo, con respecto a esa persona en particular -es una sola vecina-, ya está suspendido. Hace unos minutos consulté con la comisión de la cooperativa y me dijeron que no tiene problema ninguno en suspender los plazos procesales para un término razonable. Yo hablaba de treinta o sesenta días; si se quiere, podría ser algo más o prorrogarlo después; no hay problema. Creo que ese ámbito dará impulso a la voluntad que siempre ha tenido la cooperativa de querer incorporar a más personas.

Creo que hay muchas cosas para conversar.

Reitero que si hubiera habido un acercamiento previo a todo esto, hoy quizás la situación sería distinta. De pronto, el tema del cedulón haya provocado esta situación, aunque, en definitiva, no es malo que hayan venido y que, en alguna medida, esta situación haya explotado para tener una mesa de diálogo.

A continuación, voy a dar una opinión muy personal, no lo he consultado con la cooperativa. En tren de incorporar valor a esa incorporación de nuevos socios, hay mucho material. La cooperativa necesita un montón de cosas: necesita calles, luminarias, reorganizar todas sus viviendas, un montón de cosas que tiene valor. Hoy por hoy, la cooperativa está pensando en hacerlo con los fondos propios. Quizás, sea el momento y la oportunidad para que el Ministerio de Vivienda, la intendencia y otros ámbitos puedan contribuir para que esto se solucione y apoye la incorporación de estos vecinos. Creo que esto es un tema de diálogo, de conversar, de ver y buscar soluciones; estoy abierto a eso.

La cooperativa nunca estuvo cerrada.

Estaba recordando que hemos ido en reiteradas oportunidades a la Junta Departamental y tuvimos como interlocutora a una gran persona, a la doctora Elena Laurnaga. Nos ha convocado el Instituto Nacional de Derechos Humanos, y también hemos ido. También nos convocó un estudio particular, el doctor Lépore, y tuvimos conversaciones. Y, por último, nos reunimos con la doctora Quintana o Quintans -no recuerdo bien- y alguna otra colega que anduvo en la vuelta. Siempre hemos estado tratando de buscar soluciones, y creo que no hay que desperdiciar este acercamiento que, más allá de todo, es bueno y sirve. Reitero que la cooperativa no tiene la intención de dejar gente desprotegida. Debemos buscar soluciones que pueden pasar porque las personas aporten ese dinero o que puedan "financiar" -entre comillas- esa solución de otra manera.

Creo que hay elementos como para sentarnos a conversar. El tema de la suspensión de los plazos procesales me parece adecuado porque, como dice efectivamente el doctor Ceretta, después de que el Juez toma la resolución, adopta un camino, es muy difícil volver atrás, y el ámbito judicial no es el más apropiado para buscar soluciones de este tipo.

De mi parte y de la cooperativa creo que es un buen momento para suspender los plazos, buscar acuerdos, sentarnos a conversar y encontrar salidas.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Sin lugar a dudas, pensar que algunos ganan y otros pierden no es así. Justamente, en este momento, la cooperativa tiene la posibilidad de que algunas cosas sucedan en el territorio desde la intendencia, desde el Ministerio de Vivienda y desde muchos actores. Estoy segura de que eso va a suceder y ayudará a que el barrio mejore, que es también lo que ustedes buscan desde un principio, desde hace diez años.

Entonces, propongo trabajar en este ámbito multidisciplinario y pedir a la Facultad de Derecho si nos ayuda con la Facultad de Ciencias Sociales. La idea es empezar a trabajar en el relacionamiento humano -mucho más importante que el dinero- porque es lo que está quebrado. Tenemos que ayudar a que ello suceda.

Con total sinceridad, debo decir que sabía que el terreno era rural y que iba a haber problemas con los fraccionamientos. Había muchas cosas que no estaban jugadas. Obviamente, cuando uno toma la decisión de cambiar o no un suelo para darle -por supuesto- un valor superior, poniendo el saneamiento, con todo lo que ello significa -con casi cien familias que iban a quedar en la calle-, es difícil para todos. Es difícil de explicar, pero esos son los problemas que suceden muchas veces cuando uno define quién y cómo.

Con total sinceridad, vine a esta comisión con todas las expectativas, pero también preocupada porque esto lleva años. Sabemos que ha pasado por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, por la Defensoría de Vecinas y Vecinos,

por la Junta Departamental de Montevideo, por la Intendencia y por el ministerio. Estoy viendo una luz, pero no me quiero ilusionar. Si esa luz aporta a que reivindiquemos el trabajo de las vecinas de la comisión -quienes trabajaron durante tanto tiempo- y, a su vez, a que resolvamos el problema de relacionamiento en el barrio, aportando -además- un plus para que este se vuelva a relacionar y se "regularice" -entre comillas-, brindándole servicios como corresponde, creo que hoy no perdimos el tiempo. Todos saben que llamamos de apuro a esta comisión para tratar de resolver un problema que, obviamente, supera lo jurídico. Lo humano con lo jurídico no tiene nada que ver.

Asumimos que cada uno de ustedes suspenderá los procesos, tanto la cooperativa como la Udelar. Pongámonos a trabajar ya en esa comisión. Así como algunos pensaron que esta comisión iba a demorar mucho, pero la convocamos enseguida, empecemos a trabajar sobre ese equipo multidisciplinario. Debemos comenzar a trabajar en las soluciones junto con las representantes de la cooperativa. También pensemos en esa reunión con el Ministerio del Interior, que no me olvidé y que sé que está pendiente. De alguna manera hay que resolver ese aspecto importante que nos pidió la cooperativa.

SEÑORA FARÍAS (María).- Quiero decir algo a título personal, más como ciudadana común y corriente que como secretaria de la cooperativa.

Los derechos humanos están siempre vistos para el lado del que no tiene razón, para el lado del que no hizo nada, que no se comprometió a nada, que no trabajó en nada. Sin embargo, del otro lado, el que sí se esforzó, el que sí trabajó es el que termina con sus derechos vulnerados.

Nosotros tenemos a un excelente abogado que nos asesora permanentemente, pero llegamos a este punto por los abogados. Cientos de abogados pasaron por este grupo de vecinos que no es parte de la cooperativa. Cada abogado les cobró, pero les dijo algo diferente. Ninguno les dijo a ellos: "Acérquense, vamos a ir a la cooperativa porque ustedes tienen que pagar como paga cualquier hijo de vecino". Es como lo que sucedía hace años, cuando usted iba a pedir la luz en la UTE y le contestaban que se enganchara. Como ahí no había red eléctrica, le decían: "Enganchese". Después, venían, cortaban la luz, se le incendiaban los cables, y nosotros perdíamos todo, hasta que regularizamos. Entonces, ¿para qué trabajamos nosotros? Trabajamos para incorporar a esta cooperativa. Desde el primer día, trabajamos por el compromiso de que nadie termine en la calle. Como dijo la señora Alejandra Caró, todos venimos de ahí. Todos tuvimos la misma situación. Entonces, todos peleamos por salir de esa situación.

Nosotros tenemos vecinos que van a la intendencia, y les dicen: "No, eso no es de nadie; quédense ahí no más". Tenemos vecinos que van a la UTE, y les dicen: "Nosotros les vamos a regularizar". El tema es que no se reconoce que hay propietarios que están pagando regularmente. Pueden ir al banco BBVA para hacer todas las averiguaciones del caso. Sin reconocimiento ninguno, no se puede avanzar.

Nosotros tenemos la voluntad de avanzar en esta comisión, como dijo Cecilia, con el fin de encontrar soluciones. De todas formas, la Comisión les tiene que abrir la cabeza y decirles que tienen que pagar. No se puede poner cualquier cosa en Twitter o en Facebook. ¡No! "Señor: usted tiene que pagar. Si quiere quedarse, tiene que pagar porque gratis no puede vivir".

Yo me altero fácil porque escucho la cosa y pienso: "Ya desperdicié ocho años de trabajo como para que ahora me pongan palos en la rueda en la recta final, vulnerando mis derechos en beneficio de los demás".

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a resumir un poco lo que se conversó en esta reunión.

Te entiendo, María -¡más que te entiendo!-, y comprendo lo que han planteado ustedes como dirección de la cooperativa. Ya lo dijimos en la reunión pasada: sabemos de su esfuerzo y sabemos de toda la situación. A su vez, conocemos la bronca que existe. De todos modos, esta mesa nace -justamente- para buscar la mejor solución para todos y todas. Ese es el espíritu, y todos tenemos que trabajar para que eso suceda.

Hoy nos vamos contentas de esta reunión porque consideramos que se dio un paso bastante importante, pero esto recién empieza; eso es así.

Como dijo el doctor, además de pedir ayuda a la Facultad de Ciencias Sociales, yo la solicitaría también a la intendencia, a la División Políticas Sociales, para que nos ayude en todo eso. Sería bueno involucrar al Ministerio del Interior porque sabemos que hay problemas. Lo ideal sería conformar una mesa interinstitucional.

También hago acuerdo con el doctor en el sentido de que quizá la mesa sea muy numerosa. De pronto, sería mejor designar a un solo representante de cada parte. Podríamos armar la mesa en el barrio e ir hasta allí para avanzar de a poco. Tampoco podemos ir un día todas las instituciones para proponer soluciones a todos los problemas. Podríamos convocar para una próxima reunión, y quizás el Parlamento nos pueda ayudar. La idea es estar en comunicación con los actores. Me parece bien que se haga en el barrio, como forma de decir: "Acá se está trabajando para buscar una solución". De esa forma, todos sabrán que la institucionalidad -en su conjunto- está allí trabajando.

Podríamos terminar esta reunión y buscar una fecha tentativa -no muy lejana en el tiempo- para convocar nuevamente a las partes con el afán de buscar algunas soluciones y despejar ciertos problemas.

También me queda claro -consta en la versión taquigráfica- que en este predio se han producido hechos de mucha violencia, involucrando a personas o familias Además, ustedes ya manifestaron que no quieren dialogar. Eso nos queda claro. Vamos a ir solucionando los problemas de a poco. Pretendemos buscar una solución final que contemple a todas las partes; esa es la idea.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Valeria).- Quiero hacer una pregunta y una sugerencia.

¿La idea es conformar esta instancia de Comisión para que vayan al barrio?

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy tomando la propuesta de Cairo que sugirió instalar la mesa en el barrio. La mesa la convocamos desde acá o en otro lugar, no hay problema. Eso lo resuelven ustedes.

SEÑORA HERÁNDEZ (Valeria).- La idea es entender cómo funcionaría en el barrio, dado que Covimanga, por sus características, tiene su sede social y es un espacio de los socios de la cooperativa.

Entreverar al vecindario va a ser complejo: ustedes nos quieren sacar; nosotros no nos vamos a ir, pensándolo desde ese lugar.

Además, trabajar con estos socios y no socios y restablecer un vínculo tiene que tener como pata la propuesta de cómo van a hacer para pagar el ingreso a la cooperativa. Sobre todo, cómo van a hacer para que lo cumplan. Tenemos que tener en cuenta que ingresar a más de ochenta personas al padrón social de la cooperativa, implica duplicar el trabajo de la tesorera. Un 60 % de esas personas ya estuvieron de este lado de la cooperativa y no pagaron. Entonces, que ese no sea un trabajo más que nos agregamos para después tener que echarlo para atrás, pagando desalojos privados.

SEÑOR PASEYRO (Diego).- Con respecto a si las reuniones se harían o no en el barrio, a mí no me complica. Coovimanga, en su hermoso salón comunal, puede invitar a los integrantes de la Comisión, pero es indistinto.

En cuanto a cómo pagarían, yo no me adelantaría, esperaría un poco porque puede haber otras formas de dar valor a esa incorporación. Suspendería los plazos y me sentaría a conversar.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- En aras de entender lo que plantea Valeria y que después no sea un cobro, como en la anterior, estoy pensando en hablar con el Ministerio de Vivienda, la Intendencia y un equipo multidisciplinario para que sea él quien se encargue de ir a ver a las familias. No estamos hablando de que nos vamos a involucrar en eso; después nos juntaremos, conversaremos de cómo vienen los informes sociales, la Intendencia dirá: "Esta obra sale tanto". Además, hablaremos con los ediles departamentales para ver si cambian el suelo y cuánto sale el saneamiento. Estamos hablando de eso. En esa negociación, ustedes tienen para ganar; no es que van a perder, pero lleva tiempo.

Entonces, lo que digo es organizar un equipo multidisciplinario donde haya, por ejemplo, asistentes sociales que ven la situación social; algún arquitecto que pueda comprobar la situación urbana del lugar, ese otro terreno que parece que están ocupando, cuántas familias viven allí, si son socios o no y dónde irían. Además, habrá que determinar cuáles son las zonas que no tienen posibilidad de saneamiento porque están muy bajas, como planteaba la Intendencia.

Hay un montón de información que no tenemos. Eso tiene un valor muy grande que en los hechos -inclusive el cambio de suelo- seguramente valga mucho más que lo que ustedes pagaron por el predio. Es más: increíblemente la Intendencia termina pagando una expropiación sobre un predio que estaba en remate y que también capitaliza a la cooperativa. Todo esto está arriba de la mesa, presidenta. No quiero entrar en detalles. Veamos la situación de las que no están y ahí nos sentamos con los que sí están a conversar qué negociamos y qué no. Eso es una negociación. Primero los equipos, para ver el informe social, luego veremos la situación de cada uno.

Bien decía el abogado de la cooperativa: hay ocho o nueve familias que no pueden pagar nada y que están contempladas en esta cooperativa. Estoy segura de que alguna otra familia también debe estar en esta situación. Todas estas cosas las deben considerar los técnicos que son los que saben cómo se evalúan las situaciones familiares, si hay discapacitados. Hay tanta cosa que deberíamos contemplar y, a partir de ahí, sentarnos con los propietarios de la cooperativa y decirles: "Bueno, miren, esta es la situación, esto es de lo que estamos hablando, esto es lo que pueden ganar, vamos a negociar con esto".

Gracias, presidenta.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Valeria).- ¿Cuál es la contrapartida que van a dar estas ochenta y cuatro personas, si todo el trabajo se va a hacer desde este lugar? Porque les recuerdo que las personas que ingresen al padrón social van a pasar a ser socios y van a tener responsabilidades, además de pagar la cuota, tendrán que ir a las jornadas. Todo ese trabajo, que no es menor, tiene que estar contemplado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me sumo a las palabras del doctor Paseyro: vamos paso a paso.

Hay una propuesta sobre la mesa que la directiva de la cooperativa Coovimanga, por lo que entendí, la valoró. Me refiero a crear esa mesa interinstitucional.

¿Cómo van a empezar a trabajar? Bueno, nosotros vamos a conversar con la Intendencia, con el Ministerio de Vivienda para ver qué forma le damos; quién lo va a liderar, los equipos sociales y quién los va a convocar. Estamos para ayudar y que eso se haga, pero les pediría un poco de tiempo para ver cómo podemos avanzar. Hay respuestas que no las puedo dar; es parte de la realidad.

Acá se están haciendo preguntas de ochenta y seis personas que, sinceramente, no puedo responder. Me parece que esas preguntas han sido reiteradas, están en la versión taquigráfica de la sesión pasada. Me parece que tenemos que avanzar de a pasitos. Esa es la idea.

Les pediría la mejor de las buenas voluntades. Ustedes dirán: "Nos pedís a nosotros buena voluntad ¿y a la otra parte?". Bueno, la otra parte está representada hoy por el doctor Ceretta y su equipo.

SEÑOR CERETTA (Juan).- En primer lugar, agradezco la disposición del doctor Paseyro para suspender los plazos, que me parecía lo más importante. Cuando termine la reunión, intercambiaremos correos y veremos cómo concretar eso.

Escuchando los distintos intercambios, me quedé pensando en cuál puede ser la mejor solución. Tal vez, la mejor solución -y lo digo como propuesta- es que la Comisión de Vivienda y Territorio del Parlamento dirija una invitación al Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad cuyo prorrector es el profesor Javier Alonso. ¿Por qué? Porque el Servicio Central de extensión reúne a todos los servicios de la Udelar, no solo con la Facultad de Derecho ni la decana de Facultades sociales. Seguramente, al inicio necesitemos mucho trabajo de sociales para saber cómo están compuestas esas familias, si pueden pagar, si no pueden hacerlo; en qué condiciones viven, qué cosas tienen que regularizar, cómo son las construcciones, si hay que demoler o arreglar, etcétera. Todas las cuestiones que hay que analizar seguramente puedan, en principio, venir de sociales; pero también de arquitectura, que puede colaborar de manera importante sobre qué es lo que tenemos bien, qué es lo que tenemos mal y qué cosas hay que cambiar.

El prorrector de Extensión y Relaciones con el Medio tiene la ventaja de que se puede dirigir a todos los servicios. Seguramente, en el futuro, se necesite a la Facultad de Ingeniería con el departamento de Agrimensura porque esto va a necesitar planos. Si ya generamos ese vínculo, tenemos a todos los servicios de la Universidad a disposición. Si recibe una invitación del Parlamento, es muy difícil que el prorrector la rechace. Si se lo planteamos nosotros, la cooperativa o incluso yo -aunque tengo la mejor de las relaciones- no es lo mismo que si se lo plantea el Parlamento. Si se lo plantea el Parlamento, creo que es una invitación a la que no se puede negar; además, no va a querer negarse porque el prorrector tiene mucha disposición para trabajar estas cosas y lo que refiere a vivienda le preocupa mucho.

Yo he conversado muchas veces con él y, por lo que sé, es una persona que está preocupada por eso y que quiere que la Universidad contribuya desde su lugar.

Tenemos la inmensa fortuna de que contamos con un plantel de estudiantes dispuestos a trabajar en el marco de su currícula. Es decir, estos muchachos trabajan gratis, pero mientras trabajan están aprendiendo y eso es un ganar- ganar: ganar para la sociedad civil en las actividades de extensión, pero también para ellos que van capitalizando toda esta experiencia como parte de su proceso de aprendizaje.

Por eso, me animo a sugerir -ustedes considerarán lo que crean mejor- que se dirija una invitación al prorrector de extensión, que es la cabeza de todas las actividades de extensión de la Universidad de la República.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para terminar, quisiera agradecerles.

Seguramente, en los próximos días tengan novedades nuestras para articular de mejor forma todo lo que se ha planteado aquí en la Comisión.

Muchas gracias por el aporte.

Se levanta la reunión.

